

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18579 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número 1146/2011 en el que figura como concursado Fontaneria Maritxalar, S.L., se ha dictado el 3/5/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 3 de mayo de 2013.- Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130024934-1